



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

Por parte de don Álvaro Amores Domínguez, se ha solicitado Autorización Administrativa para la actividad de Explotación no Comercial de Equidos, en Polígono 30, Parcela 39 de este término municipal.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Corral de Almaguer, 5 de octubre de 2018.-La Alcaldesa, Juliana Fernández de la Cueva Lominchar.

Nº. I.-4899